



SERVICIOS PRESTADOS POR LA UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL

SERVICIOS PRESTADOS	REQUISITOS	PROCEDIMIENTO	TASAS
AUTORIZACION DE CORTE Y PODA DE ARBOLES(CASCO URBANO DE LA CIUDAD)	1) Solicitud del dueño del terreno donde se encuentra el o los arboles 2) Tarjeta de identidad del o la solicitante 3) Solvencia municipal del o la solicitante	1) Inspección en el sitio donde se cortara o podara el árbol 2) Dictamen de factibilidad o denegación de cortar o podar el árbol	N/A
ATENCION A DENUNCIAS POR DAÑOS AMBIENTALES	1) Presentar denuncia por escrito a la oficina ambiental	1) Darle el seguimiento respectivo a la denuncia, realizando inspección de campo 2) Elaborar dictamen técnico con elementos probatorios sobre lo observado. 3) Enviar nota de advertencia de daño ambiental a la o las personas infractoras 4) Si el daño es grave, se envía copia del dictamen a la fiscalía del medio ambiente	N/A



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

UNIDAD MUNICIPAL DEL AMBIENTE



CONSTANCIAS AMBIENTALES PARA PERMISO DE OPERACION	1) Inspección de campo	1) Elaborar dictamen técnico	N/A
AUTORIZACIÓN DE EXTRACCIÓN DE PIEDRA Y GRAVA	1) Hacer solicitud en la oficina de control tributario 2) Presentar la cedula de identidad 3) Presentar características del vehículo 4) Solvencia municipal	1) Realizar dictamen técnico de factibilidad 2) Asignar los lugares donde se puede extraer piedra y arena	Las playas adyacentes a nuestro municipio, serán concesionadas a persona natural o jurídica, para que realice la actividad de explotación y extracción de materiales del río, pagaran L. 15,000.00 anuales
Autorizaciones para el aprovechamiento NO COMERCIAL DE MADERA	1) Verificar que el árbol este dentro de la propiedad del solicitante 2) Verificar que el árbol no se encuentre cerca de fuentes de agua 3. Verificar para que ocupa la madera el contribuyente 4. Otorgar constancias al solicitante para que proceda hacer el trámite en el ICF	1) Realizar inspección de campo en el sitio donde se aprovechara la madera 2) Fotografiar y georeferenciar los arboles 3) Llenar formularios solicitados por el ICF 4) Dictamen de factibilidad o denegación de cortar o podar el árbol 5) Pago en la tesorería municipal	Se cobra de acuerdo al tipo de madera que se va aprovechar: Cedro: # de pies por 20 por 1.0%; Laurel, Junera, San Juan, Macuelizo, Canelón y Colorado: # de pies por 14 por 1.0%; Pino, Ticuaz, Aguacatillo, Tontol: # de pies por 10 por 1.0%; Jeto, Indio Desnudo, Madreado y Otros: # de pies por 8 por 1.0%; Extracción de leña (Uso Comercial por millar): L. 150.00; Extracción de postes acerrados (por cada uno) L. 5.00;

“Construyendo juntos una mejor Trinidad”

TEL. 2608 - 2025 TEL. 2608 - 2027 TEL. 2608 - 2030
Correo Electrónico: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

UNIDAD MUNICIPAL DEL AMBIENTE



			Extracción de postes naturales (por cada uno): L. 3.00
--	--	--	--


Dr. Amado Marbello Sabillon
Jefe Municipal del Ambiente

C.c.: Archivo

“Construyendo juntos una mejor Trinidad”

TEL. 2608 - 2025 TEL. 2608 - 2027 TEL. 2608 - 2030
Correo Electrónico: municipalidadtrinidadsb@gmail.com